

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 20 DE 16 DE MAYO DE 2019

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN	
1	2017-00510	HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES E.S.E.	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. (LIQUIDADORA DE CAPRECOM)	GIRALDO	AUTO VER	1. REVOCA EL AUTO EXPEDIDO POR LA SUBSECCIÓN A DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA QUE RECHAZÓ LA DEMANDA PRESENTADA POR EL HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES E.S.E. 2. ORDENA AL TRIBUNAL DE ORIGEN QUE PROVEA SOBRE LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA, TENIENDO EN CUENTA EL ESCRITO DE SUBSANACIÓN PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2018. SELECCIONADO PARA BOLETÍN.	
2	2014-00394	JESÚS ANÍBAL REMOLINA FONTALVO	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	GIRALDO	AUTO VER	CONFIRMA EL AUTO SUPPLICADO DE 2 DE MAYO DE 2018 PROFERIDO POR LA CONSEJERA DE ESTADO MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZÓ LA DEMANDA POR FALTA DE JURISDICCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	
3	AP-2019-00176	RAÚL DANIEL REALPE QUETEME	NACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTROS	GIRALDO	AUTO VER	1. NO ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DEL NARIÑO, SANDRA LUCÍA OJEDA INSUASTY, EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS, BEATRIZ ISABEL MELODELGADO PABÓN, PAULO LEÓN ESPAÑA Y ÁLVARO MONTENEGRO CALVACHY, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA, MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO. 2. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA MAGISTRADA ANA BEEL BASTIDAS PANTOJA, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO.	
4	AC-2018-04012	MARTHA AURORA SERRANO SERRANO	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y OTROS	GIRALDO	FALLO VER	1. REVOCA LA SENTENCIA DEL 14 DE MARZO DE 2019, PROFERIDA POR LA SECCIÓN CUARTA DEL CONSEJO DE ESTADO, EN SU LUGAR, SE TUTELAN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE ACCESO A CARGOS PÚBLICOS POR CONCURSO DE MÉRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA, A LA IGUALDAD, AL DEBIDO PROCESO, AL TRABAJO EN CONDICIONES DIGNAS, Y A LA BUENA FE Y CONFIANZA LEGÍTIMA DE LA SEÑORA MARTHA AURORA SERRANO SERRANO. 2. ORDENA AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL QUE, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, PROCEDA A NOMBRAR A LA ACTORA, EN ESTRICTO ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LA LISTA Y SEGÚN LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA 428 DE 2016, EN EL CARGO OPEC 10767, CODG. 2044, GRADO 10.	
5	AC-2019-01170	LEONEL BARRAGÁN GALINDO	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	GIRALDO	FALLO VER	AMPARA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN DEL SEÑOR LEONEL BARRAGÁN GALINDO, VULNERADO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- SECCIONAL BOYACÁ Y, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA QUE SI AUN NO LO HA RESUELTO, EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, RESUELVA DE MANERA CLARA, PRECISA Y DE FONDO LA PETICIÓN RADICADA EL 19 DE FEBRERO DE 2019, O EN SU DEFECTO REMITA LA MISMA DE INMEDIATO A LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA PRONUNCIARSE.	
6	AC-2019-01316	FRANCISCO JAVIER BARBÓN LÓPEZ	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA Y OTRO	GIRALDO	FALLO VER	NIEGA LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR EL ACTOR, ACORDE CON LAS RAZONES EXPLICADAS EN LA PARTE MOTIVA.	
7	AC-2018-04421	LUIS HOMERO RODRÍGUEZ MONTEZUMA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO	GIRALDO	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA PROFERIDA EL 17 DE ENERO DE 2019 POR LA SECCIÓN SEGUNDA DEL CONSEJO DE ESTADO, QUE NEGÓ EL AMPARO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA, SEGÚN LO ANALIZADO EN LA PARTE MOTIVA.	
8	AC-2019-01394	ÁLVARO RAMÍREZ POVEDA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA Y OTRO	GIRALDO	FALLO VER	DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR EL ACTOR, ACORDE CON LAS RAZONES EXPLICADAS EN LA PARTE MOTIVA.	
9	AC-2019-01498	BERTHA LUCIA PÉREZ COTES	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN SEGUNDA Y OTRA	GIRALDO	FALLO VER	DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LA ACTORA, ACORDE CON LAS RAZONES EXPLICADAS EN LA PARTE MOTIVA.	
10	AC-2019-00906	INDUSTRIA DE LICORES DE BOYACÁ S.A.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ	GIRALDO	FALLO VER	NIEGA EL AMPARO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS POR LA SOCIEDAD ACTORA, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	
11	AC-2019-01525	SILVIA FLÓREZ RESTREPO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO	GIRALDO	FALLO VER	NIEGA EL AMPARO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS POR LA ACTORA, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	
12	2010-01314	RAMIRO ALBEIRO SÁNCHEZ JIMÉNEZ	CONSEJO MUNICIPAL DE MEDELLÍN	PEÑA	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA DE 11 DE FEBRERO DE 2013, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, POR MEDIO DE LA CUAL SE ANULARON LOS ARTÍCULOS 55, 56 Y 57 DEL ACUERDO MUNICIPAL 43 DE 2007, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPLICADAS EN LA PARTE MOTIVA. SELECCIONADA PARA BOLETÍN.	
13	2007-00335	ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS ALMAVIVA S.A. C.I. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	PEÑA	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA DE 31 DE OCTUBRE DE 2013 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR, POR MEDIO DE LA CUAL SE NEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPRESADAS EN LA PARTE MOTIVA. ACLARA VOTO DOCTOR OSWALDO GIRALDO LÓPEZ.	ACLARACIÓN DE VOTO DR. GIRALDO 2007-00335.pdf

SALA No. 20 DE 16 DE MAYO DE 2019

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
14	P.I.2016-00056	JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS	DUBÁN ISNARDO RAMÍREZ LÓPEZ	PEÑA	FALLO VER	REVOCA LA SENTENCIA DE 30 DE AGOSTO DE 2017 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA Y, EN SU LUGAR, DECRETA LA PÉRDIDA DE INVESTIDURA DE CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN (ARAUCA), SEÑOR DABAN ISNARDO RAMÍREZ LÓPEZ, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚM. 17.548.092 DE TAME (ARAUCA). SELECCIONADA PARA BOLETÍN.
15	2013-00444	LIBARDO RIVERA RIVERA C.P. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	PEÑA	AUTO VER	CONFIRMA EL AUTO SUPPLICADO PROFERIDO EL 15 DE JUNIO DE 2018, POR MEDIO DEL CUAL SE DENEGÓ LA PRUEBA SOLICITADA POR LA PARTE DEMANDANTE, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
16	AP-2015-00524	FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES Y BIENES PÚBLICOS LOS INTERESES DIFUSOS Y EL MEDIO AMBIENTE	DILETTO CAFÉ S.A.S. Y OTRO	PEÑA	FALLO VER	1. DECLARA LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO RESPECTO DE LAS ÓRDENES IMPARTIDAS EN EL NUMERAL 3 DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017, POR LA SECCIÓN PRIMERA, SUBSECCIÓN "A", DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, RELACIONADAS CON LA ADECUACIÓN Y SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS DEL ÁREA DONDE FUNCIONABA EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO DILETTO CAFÉ S.A.S., DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. REVOCA LOS NUMERALES 4 Y 6 DEL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA. 3. CONFIRMA EN LO DEMÁS LA SENTENCIA DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017, PROFERIDA POR LA SECCIÓN PRIMERA, SUBSECCIÓN "A", DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
17	AP-2014-00068	PROCURADURÍA 23 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA - CORPORINOQUÍA Y OTROS	PEÑA	AUTO VER	CONFIRMA EL AUTO CONSULTADO DE 14 DE FEBRERO DE 2018, PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE, EN VIRTUD DEL CUAL SE SANCIONÓ POR DESACATO CON MULTA EQUIVALENTE A QUINCE (15) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES AL SEÑOR NELSON EDUARDO CRUZ GUTIÉRREZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE ASORANCHOGRANDE, POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES IMPARTIDAS EN LAS SENTENCIAS DE 15 DE JUNIO DE 2016 Y 1º DE DICIEMBRE DE 2017, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
18	AC-2019-00067	NELSON BERARDO ARÉVALO ARÉVALO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA	PEÑA	FALLO VER	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
19	AC-2019-01563	TRINIDAD BOADA BERNAL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA	PEÑA	FALLO VER	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR LA ACTORA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
20	AC-2019-01344	GLADIS BARRERO GARCÍA	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ Y OTRO	PEÑA	FALLO VER	1. DENIEGA LAS SOLICITUDES DE DESVINCLACIÓN DE LA FIDUPREVISORA S.A. Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
21	AC-2019-00614	RAÚL OCTAVIO PORTILLA ROMERO	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y OTRO	PEÑA	FALLO VER	1. CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA DE 28 DE MARZO DE 2019 PROFERIDA POR LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO, POR MEDIO DE LA CUAL DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. 2. ADICIONA EL FALLO IMPUGNADO EN EL SENTIDO DE DECLARAR IMPROCEDENTE LA PRETENSIÓN TENDIENTE AL REINTEGRO DEL ACTOR AL CARGO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
22	AC-2019-00615	JESÚS EDILBERTO ESPINOSA PÉREZ	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y OTRO	PEÑA	FALLO VER	1. CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA DE 28 DE MARZO DE 2019 PROFERIDA POR LA SECCIÓN CUARTA DEL CONSEJO DE ESTADO, POR MEDIO DE LA CUAL DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. 2. ADICIONA EL FALLO IMPUGNADO EN EL SENTIDO DE DENEGAR POR IMPROCEDENTE LA PRETENSIÓN TENDIENTE AL REINTEGRO DEL ACTOR AL CARGO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
23	AC-2019-00880	CARLOS ALIRIO MONCADA LAGOS	JUZGADO 32 ADMINISTRATIVO EL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y OTRO	PEÑA	FALLO VER	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO.
24	AC-2019-01464	MARIELA HENAO GIRALDO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO	PEÑA	FALLO VER	1. DENIEGA LAS SOLICITUDES DE DESVINCLACIÓN DE LA FIDUPREVISORA S.A. Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
25	AP-2017-00452	ENRIQUE ARBELÁEZ MUTIS	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS	SÁNCHEZ	FALLO VER	2017-00452-01 . SELECCIONADA PARA BOLETÍN.
26	AP-2014-00230	PROCURADURÍA 23 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA	MUNICIPIO DE YOPAL Y OTROS	SÁNCHEZ	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA PROFERIDA EL 25 DE ABRIL DE 2018 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE, MEDIANTE LA CUAL SE ACCEDIÓ A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.

SALA No. 20 DE 16 DE MAYO DE 2019						
TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
27	AP-2016-00001	ANYI MILEIDY ALVIS CUELLAR Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC Y OTROS	SÁNCHEZ	FALLO VER	1. CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 15 DE MARZO DE 2018 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CAQUETÁ, MEDIANTE LA CUAL, SE ACCEDIÓ A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. MODIFICA EL NUMERAL 1.1 DEL ORDINAL QUINTO DE PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 15 DE MARZO DE 2018 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CAQUETÁ, EN RELACIÓN CON LOS TÉRMINOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES JUDICIALES, ASÍ: EN EL EVENTO QUE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS -USPEC- DEBA LLEVAR A CABO UN NUEVO PROCESO DE CONTRATACIÓN, LA ORDEN JUDICIAL SE CUMPLIRÁ EN EL TÉRMINO MÁXIMO DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE LA SENTENCIA. POR EL CONTRARIO, SI LA ORDEN JUDICIAL SE CUMPLE EN VIRTUD DE UN CONTRATO QUE, PARA LA FECHA EN QUE SE PROFIERA ESTA SENTENCIA, SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN, EL PLAZO SERÁ EL PACTADO EN EL CONTRATO ESTATAL CORRESPONDIENTE. 3. MODIFICA EL NUMERAL 1.2 DEL ORDINAL QUINTO DE PARTE RESOLUTIVA DE LA SENOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EMITA UN NUEVO FALLO, DE SEGUNDA INSTANCIA, EN EL QUE SE TENGAN EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES DE ESTA SENTENCIA. UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS -USPEC- DEBA LLEVAR A CABO UN NUEVO PROCESO DE CONTRATACIÓN, LA ORDEN JUDICIAL SE CUMPLIRÁ EN EL TÉRMINO MÁXIMO DE DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE LA SENTENCIA. EN CASO CONTRARIO, SI LA ORDEN JUDICIAL SE CUMPLE EN VIRTUD DE UN CONTRATO QUE, PARA LA FECHA EN QUE SE PROFIERA ESTA SENTENCIA, SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN, EL PLAZO SERÁ EL PACTADO EN EL CONTRATO ESTATAL CORRESPONDIENTE.
28	AP-2016-01029	CRISTHIAN JAVIER GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y OTROS	SÁNCHEZ	AUTO VER	1. RECHAZA DE PLANO LA SOLICITUD DE NULIDAD INVOCADA POR REDIBA S.A. POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. MODIFICA LA PARTE RESOLUTIVA DE LA PROVIDENCIA PROFERIDA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA, LA CUAL QUEDARÁ ASÍ: "1) ORDÉNASE AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) QUE EN EL TÉRMINO PERENTORIO DE SETENTA Y DOS (72) HORAS, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, GARANTICE EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LA COMUNIDAD DE PATIO BONITO Y ESPECIALMENTE A LA ESCUELA QUE FUNCIONA EN INMEDIACIONES DEL RELLENO SANITARIO, A TRAVÉS DE CARRO TANQUES Y OTRO MEDIO O PROCEDIMIENTO IDÓNEO Y EFICAZ; SUMINISTRO QUE DEBERÁ SER EN UNA CANTIDAD Y CALIDAD QUE GARANTICE EL CUBRIMIENTO DE LAS NECESIDADES BÁSICAS".
29	AC-2019-00915	KAREN PAOLA CARREÑO RODRÍGUEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER Y OTRO	SÁNCHEZ	FALLO VER	1. DECLARA NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA FORMULADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. DECLARASE IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
30	AC-2019-01441	MUNICIPIO DE REMOLINO - MAGDALENA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA	SÁNCHEZ	FALLO VER	NIEGA EL AMPARO INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
31	AC-2019-01277	DIANA LIZETH CALIXTO RONDÓN	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE	SÁNCHEZ	FALLO VER	DENIEGA EL AMPARO INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
32	AC-2019-01131	ERNESTO RIVAS VELÁSQUEZ Y OTROS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	SÁNCHEZ	FALLO VER	DENIEGA EL AMPARO INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
33	AC-2019-01417	CLUB POPULAR DE GOLF LA FLORIDA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA	SÁNCHEZ	FALLO VER	1. DECLARA NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA FORMULADA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA INVOCADO POR EL CLUB POPULAR GOLF DE LA FLORIDA, EL CUAL FUE VULNERADO POR LA SUBSECCIÓN A DE LA SECCIÓN TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, EN CONSECUENCIA, DEJAR SIN EFECTO EL AUTO DE 28 DE MARZO DE 2019, PROFERIDO POR LA CITADA CORPORACIÓN, DENTRO DEL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO ÚNICO DE RADICACIÓN 25269 33 40 002 2012 00212 01, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 3. ORDENA A LA SUBSECCIÓN A DE LA SECCIÓN TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA QUE DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, PROFIERA NUEVA PROVIDENCIA EN EL REFERIDO PROCESO DE RESTITUCIÓN DE BIEN INOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EMITA UN NUEVO FALLO.
34	AC-2019-01268	JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GÓMEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA	SÁNCHEZ	FALLO VER	1. DECLARA NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA FORMULADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA FIDUPREVISORA S.A., POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. NIEGA LA SOLICITUD DE TUTELA INTERPUESTA POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
35	AC-2019-01263	NUBIOLA ARENAS ROJAS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA	SÁNCHEZ	FALLO VER	1. DECLARA NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA FORMULADA POR LA FIDUPREVISORA S.A., POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. DENIEGA LA SOLICITUD DE TUTELA INTERPUESTA POR LA ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
36	2010-00448	MUNICH S.L.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	SERRATO	FALLO VER	1. DECLARA COMO NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE CADUCIDAD DE LA ACCIÓN DE NULIDAD RELATIVA PROPUESTA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. 2. DECLARA LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN 18492 DE 12 DE ABRIL DE 2010, A TRAVÉS DE LA CUAL LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO CONCEDIÓ EL REGISTRO DE LA MARCA MUNICH (MIXTA) PARA DISTINGUIR PRODUCTOS COMPRENDIDOS EN LA CLASE 25 DEL NOMENCLATOR DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE NIZA, A FAVOR DEL SEÑOR GIOVANNY GARCÍA. 3. ORDENA A LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO PUBLICAR LA PRESENTE SENTENCIA EN LA GACETA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. SELECCIONADA PARA BOLETÍN.
37	2008-00313	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA QUEBRADA DE BECERRAS	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ Y OTRO	SERRATO	FALLO VER	DECLARA DE OFICIO LA EXCEPCIÓN DE INEPTITUD SUSTANTIVA DE LA DEMANDA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
38	2006-02035	LUIS ALBERTO CANO ELORZA Y OTROS	BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO E INSTITUTO DISTRITAL DE URBANISMO Y OTRO	SERRATO	FALLO VER	REVOCA LA SENTENCIA APELADA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2008 Y, EN SU LUGAR, DECLARA PROBADA LA EXCEPCIÓN DE INEPTA DEMANDA POR NO HABERSE DEMANDADO UN ACTO ENJUICABLE ANTE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, CONFORME CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. SALVA VOTO DR. OSWALDO GIRALDO LÓPEZ.
39	AC-2018-04367	PAULINO FRANCISCO MARTÍNEZ DELGADO	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MOCOA Y OTRO	SERRATO	FALLO VER	1. NIEGA LA SOLICITUD DE DESVINCULACIÓN DEL PROCESO PROPUESTA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP. 2. REVOCA LA SENTENCIA DE 17 DE ENERO DE 2019, PROFERIDA POR LA SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN 8, DEL CONSEJO DE ESTADO, QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA Y, EN SU LUGAR, CONCEDE EL AMPARO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO Y AL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL SEÑOR PAULINO FRANCISCO MARTÍNEZ DELGADO, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES DE LA PARTE MOTIVA DE LA PROVIDENCIA. 3. DEJA SIN EFECTO LA PROVIDENCIA DE 14 DE MARZO DE 2018, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO CON RADICADO 86001-33-33-751-2015-00155-01, PRESENTADO POR EL SEÑOR PAULINO FRANCISCO MARTÍNEZ DELGADO EN CONTRA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP. EN CONSECUENCIA, ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO, QUE DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EMITA UN NUEVO FALLO, DE SEGUNDA INSTANCIA, EN EL QUE SE TENGAN EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES DE ESTA SENTENCIA.

[SALVAMENTO DE VOTO DR. GIRALDO 2006-02035.pdf](#)

SALA No. 20 DE 16 DE MAYO DE 2019

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
40	AC-2019-00100	MARÍA ESTHER CABEZAS MOLINA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - SECCIONAL IBAGUÉ, TOLIMA	SERRATO	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA DE 18 DE MARZO DE 2019, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, QUE DECLARÓ LA CONFIGURACIÓN DE UN HECHO SUPERADO RESPECTO DEL PAGO EFECTUADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL DE IBAGUÉ A LA SEÑORA MARÍA ESTHER CABEZAS MOLINA POR CONCEPTO DEL SUBSIDIO ECONÓMICO POR ENFERMEDAD A QUE TIENE DERECHO DESDE EL 13 DE FEBRERO Y HASTA EL 12 DE MARZO DE 2019, Y TUTELÓ SUS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA DIGNA, A LA SALUD, A LA SEGURIDAD SOCIAL Y AL DEBIDO PROCESO, IMPARTIENDO LAS ÓRDENES DE AMPARO A LA NUEVA EPS Y A COLPENSIONES.
41	AC-2019-00073	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN - UGPP	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA Y OTRO	SERRATO	FALLO VER	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA PROFERIDA EL 28 DE MARZO DE 2019 POR LA SECCIÓN CUARTA DEL CONSEJO DE ESTADO, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO POR LA UGPP. POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA.
42	AC-2019-01497	NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN SEGUNDA Y OTRA	SERRATO	FALLO VER	DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.